

SAN JUAN, 30 de Julio de 2008.

Señor:
Secretario de la Gestion Publica
Horacio Cao

S / D.


La suscribe, PETRIGNANI, MARIA CYNTHIA, D.N.I. N° 18.508.379, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la inasistencias del día 01/08/2008, según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por razones particulares.-

Saluda a Usted atentamente.


Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: AUTORIZADO/DENEGADO

Firma y sello:.....


ROSA ANSELMA PEDRAZA
Directora de Coordinación Administrativa
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:


Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 01 (uno)

Cantidad de días otorgados en el año: 01 (uno)

Restan: 05 (cinco) días.

San Juan, 01 de Agosto de 2008


RUBÉN A. CASTILLO.....
Oficina de Personal
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RESOLUCION N° 0066 - SGP -
SAN JUAN,

31 JUL 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Justifícase la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.




HORACIO CAO
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA